

Segunda Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores
Campos do Jordao, Brasília, 9 al 11 de agosto de 1987

CONCLUSIONES

Consenso de Cartagena

Los Cancilleres, al abordar la cuestión de la deuda externa, acordaron proponer que, en la reunión a nivel técnico del Consenso de Cartagena, convocada para septiembre próximo en Montevideo, se examine en profundidad la ampliación de las competencias del Consenso a temas vinculados al comercio y al financiamiento para el desarrollo.

Reconocieron, en este contexto, los importantes avances conceptuales logrados recientemente en la VII UNCTAD.

Estimaron también pertinente considerar una periodicidad para las reuniones del Consenso, que podrían ser convocadas regularmente dos veces al año, en los meses de marzo y septiembre.

Examinaron con interés las posiciones recientemente asumidas frente a la cuestión del endeudamiento de los países en desarrollo, tales como las anunciadas por el gobierno japonés para canalizar recursos hacia dichos países y el texto aprobado por el por el Senado de los Estados Unidos respecto a la problemática de la deuda externa. El Consenso de Cartagena debería analizar tales iniciativas.

Parlamento latinoamericano

Al considerar la institucionalización del Parlamento latinoamericano, los ocho Cancilleres recibieron una solicitud de la Junta Directiva de dicha entidad a través del Senador colombiano Humberto Peláez. Decidieron, en ese contexto, promover una reunión conjunta a nivel técnico entre representantes de los países cuyos Parlamentos forman parte actualmente del Parlamento latinoamericano, con el objetivo de examinar el proyecto para su eventual institucionalización. La reunión se llevará a cabo en Cartagena de Indias, Colombia, durante el próximo mes de septiembre.

Aspectos jurídicos de la integración

Los Cancilleres acordaron solicitar a la Chancillería argentina que en contacto con las demás cancillerías y con la secretaria general de la ALADI presente en su próxima reunión un estudio al respecto.

Seguridad alimentaria

Los Cancilleres tomaron nota del conjunto de textos para el proyecto de Tratado de Asistencia Regional para emergencias alimentarias, TAREA, elaborados en la reunión técnica celebrada entre los días 8 y 10 de julio pasado en Brasilia.

Manifestaron su interés en que la próxima reunión técnica de seguimiento culmine la elaboración de proyectos de tratado, a fin de que todos los Estados de la Región puedan suscribirlo.

Desarrollo tecnológico

Los Cancilleres expresaron su satisfacción por los resultados alcanzados en la reunión de la Comisión *ad hoc* efectuada en Buenos Aires del 27 al 29 de julio de 1987. Decidieron recomendar que en el mes de Octubre próximo se realice una nueva reunión de la misma con el propósito de formular la agenda operativa, teniendo en cuenta sus aspectos de financiación en el marco de los lineamientos generales expuestos en el acta de su primera reunión.

Decidieron solicitar a la Chancillería Argentina que lleve a cabo las tareas de coordinación.

Restricciones impuestas al comercio

Los Cancilleres intercambiaron impresiones sobre la situación del comercio mundial y sus perspectivas de evolución corto y mediano plazo. Manifestaron su particular preocupación por la clara orientación proteccionistas de iniciativas, políticas y medidas en curso por parte de algunos países desarrollados, que contienen disposiciones contrarias a normas comerciales internacionales y que, de ser puestas en práctica, tendría efectos muy negativos en el acceso de las exportaciones de América Latina al mercado internacional.

Para este efecto, coincidieron en la necesidad de promover la coordinación en los diversos foros internacionales en miras a contrarrestar las políticas y medidas proteccionistas.

Consideraron además los avances de la Ronda Uruguay del GATT y ratificaron la necesidad de continuar trabajando con mayor grado de coordinación posible entre los países latinoamericanos y Ginebra, a fin de asegurar resultados positivos en el proceso negociador.

Proyecto de lucha contra la pobreza absoluta

Los Cancilleres consideraron los resultados de la reunión celebrada en Bogotá, del 8 al 10 de julio último referida al programa de lucha contra la pobreza

absoluta en América Latina y el Caribe. Coincidieron en la necesidad de seguir atentamente el desarrollo de dicho tema y asegurar la coordinación de su análisis en los diferentes foros en donde viene siendo tratado. Igualmente acogieron con beneplácito la invitación del Gobierno de Colombia para que sus países estén representados en la Conferencia Regional sobre la Erradicación de la Pobreza Absoluta a nivel de representantes personales de Jefes de Estado o de Gobierno de la región, la cual tendrá lugar en Bogotá en febrero de 1988.

Finalmente, los Ministros analizaron la evolución reciente de la situación regional. En este contexto recibieron un amplio informe del Canciller Jorge Abadía Arias sobre Panamá.

Al respecto, reiteraron su posición e que toda solución a la crisis de la región debe basarse en la aplicación irrestricta de los indisolubles principios de la plena vigencia de la Democracia pluralista las libertades públicas, la autodeterminación de los pueblos y la no Intervención.

La próxima reunión ordinaria de Cancilleres del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación política será celebrada en Colombia en febrero de 1988.